



Un modelo de subcompetencia profesional para traductores públicos

Horacio R. Dal Dosso

Ponencia presentada en el II Congreso de Formación en Traducción e Interpretación, organizado por la Carrera de Traductor Público de la Universidad de Buenos Aires (UBA), el 22 de abril de 2019.

© Carrera de Traductor Público¹

I. Resumen

Uno de los campos de estudio de la traductología es el de la competencia traductora. La mayor parte de los modelos de competencia traductora incluyen una subcompetencia denominada «profesional».

La subcompetencia profesional podría definirse en los siguientes términos:

“Competencia que el traductor tiene para ingresar en el mercado laboral de la traducción profesional (MLTP), ejercer su profesión en este, gestionar su carrera profesional con actitud emprendedora y desarrollar su negocio exitosamente, dentro de límites éticos” (Dal Dosso, 2016a: 4).

Hasta la fecha, no se ha diseñado un modelo que sintetice en qué consiste la subcompetencia profesional de los futuros traductores públicos que estudian en universidades argentinas.

En esta ponencia, se presentará una propuesta de modelo de subcompetencia profesional para traductores públicos, basada en un análisis teórico de nuestra oferta educativa.

Algunas de las conclusiones preliminares que podrían sacarse de esta investigación permiten ver cuáles son las fortalezas y debilidades de la oferta y cómo el modelo serviría de base para el diseño de planes de estudios más balanceados.

I.A. Palabras claves: competencia traductora, subcompetencia profesional.

¹ Documento preparado sobre la base de la hoja de estilo del Departamento de publicaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y adaptado por el autor.



II. Introducción

La carrera de traductor público (TP) –tal como se la conoce en la actualidad– se ha estado dictando en la Argentina durante varias décadas. Sin embargo, hasta la fecha no se ha diseñado ningún modelo de competencia traductora para esa especialidad. Tampoco se ha propuesto un modelo de subcompetencia profesional (SCP) para los TP, que permita conocer mejor cuáles son las actividades profesionales que estos traductores llevan a cabo, y cuáles los ámbitos de su ejercicio profesional.

En respuesta a lo planteado, el modelo que se propondrá en esta ponencia viene a ocupar un nicho vacante y a establecer ciertos parámetros, que podrían servir de base para diseñar una serie de contenidos mínimos, de modo que los futuros TP puedan llegar a determinar en qué consiste su SCP y cómo desarrollarla.

III. Marco teórico/Estado de la cuestión

La traductología estudia, entre otras cosas, la competencia traductora. La mayor parte de los modelos de competencia traductora incluyen una subcompetencia que se denomina profesional, o nombre similar.

La SCP podría definirse en los siguientes términos:

“(...) competencia que el traductor tiene para ingresar en el mercado laboral de la traducción profesional (MLTP), ejercer su profesión en este, gestionar su carrera profesional con actitud emprendedora y desarrollar su negocio exitosamente, dentro de límites éticos”.

(Dal Dosso, 2016a: 4)

Hace ya 75 años (UNC: 1943) que en la República Argentina se ha estado dictando la carrera de grado de traductor público. Se ofrece en 21 universidades y existen 11 colegios de traductores² que nuclean a este tipo de profesionales. Dependiendo de la universidad, la cursada podría llevar hasta cinco años. No existen posgrados –maestrías o doctorados– en traducción pública, y hasta el momento nunca se ha organizado un congreso sobre traducción pública.

² No se mencionan como “colegios de traductores públicos”, ya que algunos también incluyen entre sus matriculados a traductores de otras especialidades.



Por otra parte:

Si bien estas [universidades argentinas] otorgan un título que habilita para ejercer la misma profesión –aunque con diferentes denominaciones–, no todas ofrecen el mismo plan de estudios, ni comparten lo que podría denominarse “contenidos mínimos”. Esto trae como consecuencia que la educación de los futuros traductores públicos sea dispar y que los graduados logren niveles diferentes en el desarrollo de su competencia traductora, en general, y en su subcompetencia profesional, en especial.

(Dal Dosso, 2018: 2)

IV. Objetivos

Por lo expuesto en los apartados anteriores, este estudio tiene por objeto proponer un modelo de subcompetencia profesional para traductores públicos, que forme parte de los contenidos del plan de estudios de las universidades argentinas en las que se dicta la carrera de traductor público.

V. Metodología

Para preparar esta ponencia, llevé a cabo las siguientes acciones:

- Busqué información sobre modelos de subcompetencia profesional para TP.
- Analicé el contenido de los sitios web de las universidades argentinas en las que se dicta la carrera de TP. En especial, en lo referente a: alcance, ámbito, campo/salida laboral, incumbencia, perfil del egresado/graduado/profesional.
- Repasé mis trabajos anteriores³, dado que vengo investigando el tema desde 2004.

³ Véase <http://www.hdosso.com.ar/recursos.htm>.



VI. Desarrollo

Diseñar un modelo de subcompetencia no resulta una tarea sencilla debido el nivel de abstracción requerido; sobre todo, si consideramos que forma parte de una macrocompetencia (traductora). Incluso, al tratarse de un modelo de SCP para TP, la dificultad es aún mayor, si se tienen en cuenta las diferentes actividades que puede llevar a cabo el TP, los ámbitos en los que se desempeña y los distintos grupos de interés que interactúan con él.

Para tener una primera aproximación, a continuación aparece la figura 1, que sintetiza la definición presentada en I. Resumen.

Subcompetencia profesional

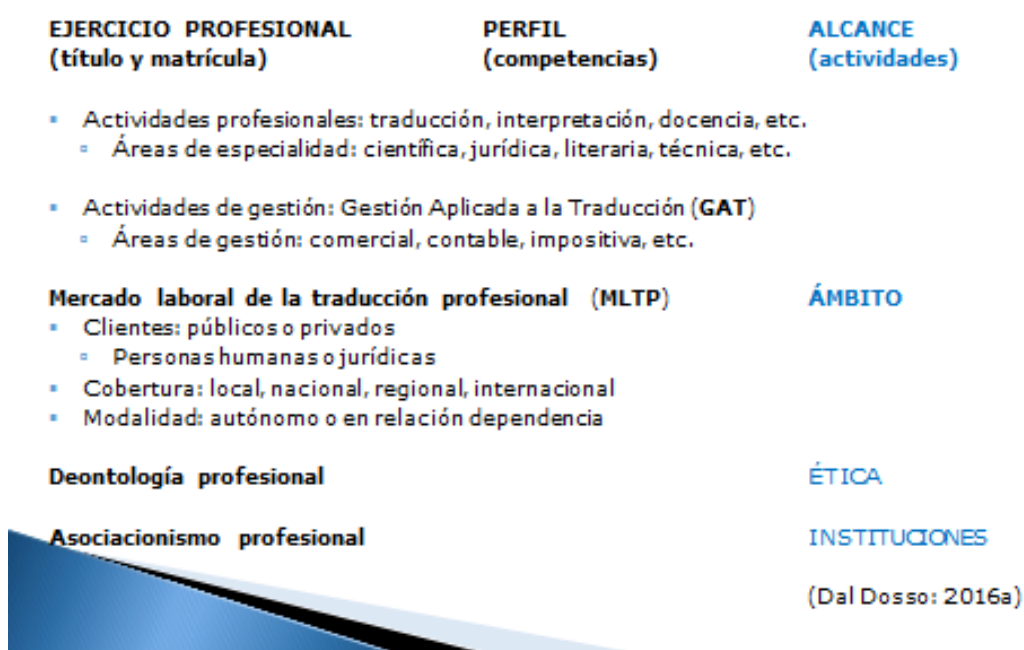


Figura 1: La subcompetencia profesional

El **título** acredita las **competencias (perfil)** del traductor y el **perfil** determina las **actividades (alcance)** para las que el traductor resulta competente. Asimismo, el **MLTP** abarca diferentes **ámbitos** en los que el traductor lleva a cabo esas **actividades** y en donde interactúa con **diferentes grupos de interés**.



Para diseñar el modelo de subcompetencia profesional para traductores públicos, me basé en la figura 1. Dado que se trata de un modelo, deberá entenderse que solo se reflejan aquellos componentes esenciales que permitan establecer sus relaciones entre sí y con otros aspectos que no se plasman por una cuestión de síntesis.

MODELO de subcompetencia profesional para traductores públicos

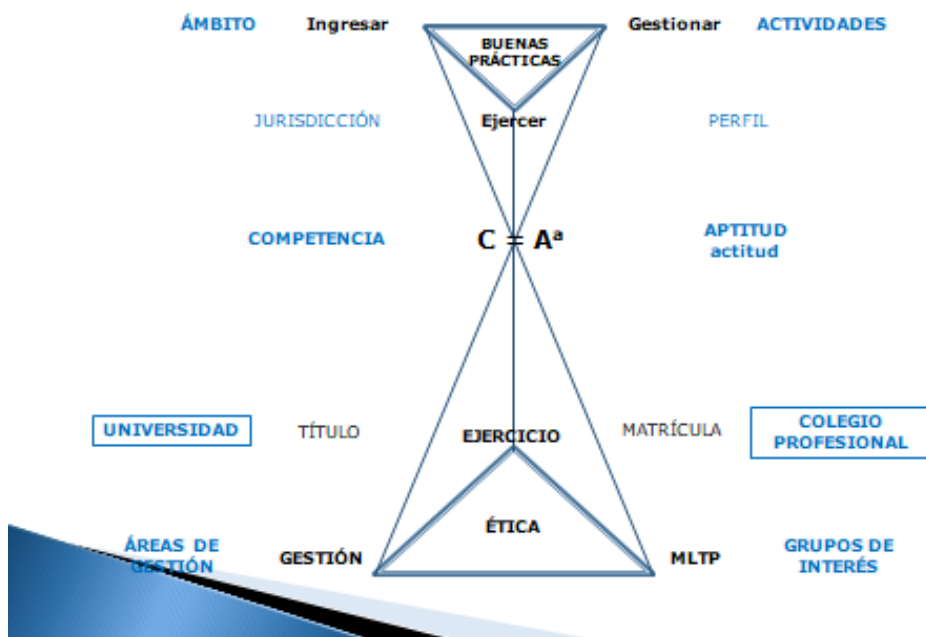


Figura 2: Modelo de subcompetencia profesional para traductores públicos

Como puede apreciarse en la figura 2, la pirámide inferior representa la base de los conocimientos relativos a la SCP que el traductor debería adquirir en la universidad y que se centran en la **ética**. La solidez de esta base determinará su éxito para **ingresar** en el MLTP, **ejercer** su profesión y **gestionar** su carrera.

En el punto medio, se encuentra la **competencia (aptitud)** que, además de incluir los conocimientos adquiridos, está condicionada por la **actitud**.

La pirámide superior, que se centra en las **buenas prácticas**, representa la cara visible de la profesión. Es decir, todo lo que el cliente verá para decidir si contrata o no los servicios. Las buenas prácticas tienen su origen en la ética (pirámide inferior).



A continuación, a modo de glosario, se describen los diferentes componentes del modelo de SCP para TP.

Actitud: es la disposición –buena o mala– para ejercer la profesión (saber ser/estar).

Como puede observarse en la figura 2, la actitud (^a) aparece como un exponente, ya que potencia la aptitud (A). Asimismo, la actitud determina la valoración que se hará de la profesión (Dal Dosso, 2016b: 1).

Actividades: es lo que generalmente se conoce como incumbencias. Sin embargo, según el Decreto 256/1994, “El término ‘incumbencias’ debe reservarse exclusivamente para aquellas actividades profesionales cuyo ejercicio pudiera comprometer al interés público –art. 43, Ley de Educación Federal–” (Poder Ejecutivo Nacional, 1994: 1). El conjunto de actividades se denomina **alcance** (del título).

En 2017, hice un relevamiento (Dal Dosso (2017a: 5) que incluye más de 44 actividades:

- Adaptador
- Asesor en programas académicos de intercambio
- Consultor lingüístico
- Coordinador lingüístico (*language lead*)
- Corrector de concepto (*reviewer*)
- Director de proyectos de traducción
- Doblador
- Especialista en voz superpuesta
- Gestor de contenidos
- Gestor de proyectos lingüísticos
- Ingeniero multilingüe en comunicación multimedia
- Lector editorial
- Lexicógrafo
- Localizador
 - de sitios web
 - de software
 - de videojuegos
- Mediador lingüístico y cultural
- Operador especialista
 - Corrector de pruebas (*proofreader*)
 - Editor/Integrador
 - Fraseólogo
 - Operador en línea para el aseguramiento de la calidad
 - Posteditor



- Postraductor
- Pretraductor a tiempo completo
- Recuperador de información y gestor de documentación
- Revisor (*reviser*)
- Terminólogo
- Traductor puro
- *Translator plus* (traductor con competencia dual)
 - *Watch translator* (traductor e investigador)
 - Traductor y terminólogo
 - Traductor y escritor técnico
 - Traductor e intérprete
- Redactor
- Redactor técnico
- Testeador
- Traductor de obras musicales
- Traductor de videojuegos
- Traductor financiero
- Traductor de medios
 - Sobretitulador
 - Subtitulador

De todos modos, para el caso de los TP, son muchas menos las que podrían incluirse dentro del alcance de su título.

Ámbito (MLTP): es el lugar en el que el traductor ejerce su profesión. Podrá ser físico o virtual. Recordemos que “Desde la llegada de Internet, el mercado del traductor es –potencialmente– todo el mundo” (Dal Dosso: 2009).

En mi ponencia “Desarrolla tu subcompetencia profesional: qué, cómo y dónde” (Dal Dosso: 2018a), incluí, entre otros, los siguientes ámbitos:

- Agencias: noticias, marketing y publicidad
- Bancos
- Consultoras
- Departamentos: traducción y asuntos legales
- Diarios y revistas
- Editoriales
- Embajadas
- Empresas: automotrices, diseño web, doblaje, financieras, *relocation*, seguros, software, subtitulado, traducción
- Escribanías
- Estudios: aduaneros, contables, jurídicos, de marcas y patentes y de traducción



- Eventos
- Laboratorios de especialidades medicinales
- Organismos: gubernamentales, internacionales y multilaterales
- Organizaciones no gubernamentales: cámaras y fundaciones

A su vez, tenemos que:

- Los clientes podrán ser personas humanas o jurídicas y estas últimas, públicas o privadas.
- La cobertura podrá ser local, nacional, regional o internacional.

La modalidad podrá ser: autónomo o en relación de dependencia.

Aptitud: conocimientos teóricos y prácticos (saber/saber hacer) adquiridos –en principio– durante los años de educación universitaria.

Áreas de gestión: en mi ponencia “La subcompetencia profesional del traductor y su infravaloración” (Dal Dosso, 2016c: 3) propuse 15 áreas:

- Administración de empresas
- Administración del tiempo
- Calidad total
- Ceremonial y protocolo
- Comercial
- Comunicación
- Contable
- Empleabilidad (*employability*)
- Emprendimiento (*entrepreneurship*)
- Financiera
- Imagen profesional
- Impositiva
- Jurídica
- *Marketing* profesional
- Recursos.

Buenas prácticas: son “aquellas acciones cuyos excelentes resultados han demostrado su validez” (Dal Dosso, 2017b: 3).

Competencia (traductora): existen varias definiciones. Hurtado (2011) propone esta: “conjunto de conocimientos [teóricos], habilidades [conocimientos prácticos] y actitudes necesarios para traducir”.

Grupos de interés: clientes, colegas, colegios profesionales, instituciones educativas, organismos gubernamentales, proveedores, etc.

Jurisdicción: este componente varía según el colegio profesional en el que se haya matriculado el TP.



Mercado Laboral de la Traducción Profesional (MLTP): es el mercado en el que trabaja un traductor inscripto en la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), que tiene una Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT)⁴ y que puede facturar sus trabajos.

Perfil (del título): es el conjunto de **competencias** que el traductor tiene y que determinan el **alcance** –conjunto de **actividades** que el traductor podrá llevar a cabo– del título.

No debe confundirse con el **perfil del egresado**, que hace referencia a la especialización (TP).

Por otra parte, el TP podrá desarrollar un **perfil propio**, en función de sus preferencias o intereses. Por ejemplo:

- **Perfil traductor:** es el que elige la mayor parte de los TP.
- **Perfil intérprete:** algunos traductores optan por desarrollar este perfil para actuar como peritos.⁵
- **Perfil perito (traductor/intérprete):** según la jurisdicción, para ejercer como perito, existen diferentes requisitos, tales como tener una determinada cantidad de años de "antigüedad en la matrícula", cursar y aprobar una actividad de capacitación para la actuación pericial, etc.
- **Perfil docente**⁶: es una opción viable para muchos traductores, dado que el título habilita para trabajar en todos los niveles.⁷
- **Perfil investigador:** de todos los perfiles, es el menos desarrollado –tanto por la universidad como por el TP–, ya que no existen programas de doctorado específicos.⁸

⁴ El Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires (CTPCBA), por ejemplo, no exige la presentación de la CUIT para matricularse.

⁵ Sin embargo, no todas las universidades argentinas incluyen en sus planes de estudios asignaturas relativas a la interpretación en tribunales.

⁶ El hecho de que el TP decida adoptar solamente este perfil no significa que haya dejado de ejercer la profesión. En algunas universidades, para trabajar como docente, el TP debe presentar una "certificación de actuación profesional", emitida por el colegio profesional en el que se haya matriculado, que acredite tal circunstancia.

⁷ Aunque al momento de concursar para un cargo en el nivel secundario, el título de TP adopta la categoría de supletorio. Es decir, tendrán prioridad los que sean profesores de la lengua en cuestión.

⁸ La UNC ofrece un programa de Doctorado en Ciencias del Lenguaje, con mención en traducción.



Por otra parte, una consulta en el buscador de títulos oficiales del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación (2018) para el título "traductor", arrojó 63 títulos diferentes, descartando las repeticiones, ya que, en total, son 81. Sin embargo, los casos puros se reducen a seis:

1. Traductor Científico
2. Traductor de Especialidad (UMSA)
3. Traductor Jurídico (UMSA)
4. Traductor Literario
5. Traductor Público
6. Traductor Técnico

VII. Resultados

Tras haber llevado a cabo las diferentes acciones mencionadas en 4. Metodología, estos son los resultados obtenidos:

- No se ha encontrado ningún modelo de competencia traductora para traductores públicos.
- No se ha encontrado ningún modelo de subcompetencia profesional para traductores públicos.
- Información de los sitios web de las universidades argentinas:
 - En un solo caso, aparecen los términos:
 - **competencia traductora;**
 - **gerenciamiento/gerenciar.**
 - En ningún caso, aparecen los términos:
 - **competencia profesional;**
 - **gestión;**
 - **subcompetencia profesional.**
 - En otros casos, aparecen los siguientes términos relacionados:
 - **competencias traductoras generales y específicas;**
 - **competencias necesarias para desempeñarse en la vida profesional.**



VIII. Conclusiones

- Los resultados obtenidos de la investigación dan cuenta de la inexistencia de un modelo de competencia traductora/subcompetencia profesional para traductores públicos. Asimismo, indican la necesidad de tener un modelo para esta especialidad.
- De todos modos, en los sitios webs de las universidades en las que se dicta la carrera de traductor público, se mencionan términos como:
 - Alcance
 - Ámbito
 - Campo/salida laboral
 - Incumbencia
 - Perfil del egresado/graduado/profesional

Esto indicaría que estos componentes estarían incluidos en el plan de estudios, pero no dentro de un modelo que los sistematice.

- Asimismo, aparecen términos que están relacionados con la competencia traductora o con la subcompetencia profesional, pero que no se utilizan correctamente.
- Incluso, la ausencia de un término como –por ejemplo– gestión impacta negativamente en la presentación de la carrera.
- **Las universidades deberían implementar un modelo de subcompetencia profesional para traductores públicos, de modo que estos puedan proyectar su carrera profesional desde el comienzo de su carrera universitaria.**



IX. Propuestas

Para diseñar contenidos que apunten al desarrollo de la SCP, propongo la siguiente bibliografía:

DAL DOSSO, Horacio Renato, *De la universidad al mercado laboral. ¿Qué tal el viaje?* [en línea] <www.hdosso.com.ar/HoracioS.wmv> [Consulta: 30 de marzo de 2019]

DAL DOSSO, Horacio Renato, *Una formación de calidad para un desempeño de calidad* [en línea] <books.google.com/books?id=30pv4UyPjzAC&pg=PA261&dq=una+formacion+de+calidad+para+un+desempe%C3%B1o+de+calidad+ciuti&hl=es&ei=z zrETZevCuHW0QHsr5H9Bw&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=1&ved=0CEAQ6AEwAA#v=onepage&q&f=false> [Consulta: 30 de marzo de 2019]

DAL DOSSO, Horacio Renato, *Repositorio del traductor* [en línea] <<http://english-lab.com.ar/capacitacion>> [Consulta: 30 de marzo de 2019]

DAL DOSSO, Horacio Renato, *Aspectos profesionalizantes de la formación del traductor* [en línea] <<http://www.bibliotecact.com.ar/PDF/04521.pdf>> [Consulta: 30 de marzo de 2019]

DAL DOSSO, Horacio Renato, *¿Traductor profesional o **profesional de la traducción**?* [en línea] <www.hdosso.com.ar/TPOPT.pdf> [Consulta: 30 de marzo de 2019]

DAL DOSSO, Horacio Renato, *Propuestas de inclusión curricular para el desarrollo de la subcompetencia profesional* [en línea] <<http://e-revistas.uca.edu.ar/index.php/dlen>> [Consulta: 30 de marzo de 2019]

DAL DOSSO, Horacio Renato, *Guías, libros y manuales relacionados con la subcompetencia profesional* [en línea] <www.hdosso.com.ar/GLMSCP.pdf> [Consulta: 30 de marzo de 2019]

DAL DOSSO, Horacio Renato, *Cómo redactar un CV* [en línea] <<https://www.youtube.com/watch?v=PNQhZCxMpaE>> [Consulta: 30 de marzo de 2019]

DAL DOSSO, Horacio Renato, *Gestión Aplicada a la Traducción (GAT)* [en línea] <<https://www.youtube.com/watch?v=uCx7jZcyFH4>> [Consulta: 30 de marzo de 2019]

DAL DOSSO, Horacio Renato, *Desarrolla tu subcompetencia profesional: qué, dónde y cómo*. Ponencia presentada en el Encuentro Nacional de Traducción, organizado por Conference Group, Córdoba, 2018.



X. Bibliografía

DAL DOSSO, Horacio Renato, *Seminario de actualización profesional para traductores* [en línea]. <<http://www.english-lab.com.ar/capacitacion>> [Consulta: 30 de marzo de 2019]

DAL DOSSO, Horacio Renato, *El desarrollo de la subcompetencia profesional del traductor como factor del éxito en su carrera profesional* [en línea] <www.dosso.com.ar/DSCP.pdf> [Consulta: 30 de marzo de 2019]

DAL DOSSO, Horacio Renato, *Subcompetencia profesional: ¿currículo nulo?* [en línea] <<http://hdosso.com.ar/DSCPCN.pdf>> [Consulta: 30 de marzo de 2019]

DAL DOSSO, Horacio Renato, *La subcompetencia profesional de los traductores universitarios* [en línea] <<http://www.hdosso.com.ar/ROCA.pdf>> [Consulta: 30 de marzo de 2019]

DAL DOSSO, Horacio Renato, *La subcompetencia profesional del traductor y su infravaloración* [en línea] <<http://hdosso.com.ar/SCPINFRA.pdf>> [Consulta: 30 de marzo de 2019]

DAL DOSSO, Horacio Renato, *Los "nuevos" perfiles del traductor* [en línea] <<http://www.hdosso.com.ar/LNPLT.pdf>> [Consulta: 30 de marzo de 2019]

DAL DOSSO, Horacio Renato, *El mercado laboral de la traducción profesional (MLTP) y las buenas prácticas* [en línea] <<http://www.hdosso.com.ar/MLTPYBP.pdf>> [Consulta: 30 de marzo de 2019]

DAL DOSSO, Horacio Renato, *Hacia un conocimiento experto: la competencia "provisión de servicios de traducción"* [en línea] <<http://www.hdosso.com.ar/EXPERTO.pdf>> [Consulta: 30 de marzo de 2019]

HURTADO ALBIR, A., *Traducción y traductología: introducción a la traductología*. Madrid, Cátedra, 2011.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES DE LA NACIÓN, *Buscador de títulos oficiales* [en línea] <http://sipes.siu.edu.ar/buscar_titulos_form.php> [Consulta: 30 de marzo de 2019]

PODER EJECUTIVO NACIONAL, *Decreto 256/1994* [en línea]. <<https://www.google.com.ar/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwi4qunb0Y7VAhVEF5AKHcMMB0MQFggkMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.bnm.me.gov.ar%2Fgiga1%2Fnormas%2F>>



[2F4524.pdf&usg=AFQjCNHuZ3aKTz5Nh3NfpZLPx0XSe95kSg](#)> [Consulta:
30 de marzo de 2019]